ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 12:15 horas del día 30 de marzo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./ Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 correspondiente al expediente de contratación:

Expte.: **2020 401837**

Denominación: **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (3 LOTES).**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **652.428,11 €**

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES
D. IGNACIO CARRASCO LÓPEZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. MARÍA JOSE LORITE LORITE. Titulada Superior.

SECRETARIO
D. FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con el examen de los sobres referente a la empresas presentadas, resultando que ha tenido entrada en modo, tiempo y forma, las siguientes:

1. CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. (CYGSA)
2. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
3. SGS TECNOS, S.A.
4. IRTENE, S.L.
5. INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
6. APPLUS NORCONTROL, S.L.U.
7. INYGES CONSULTORES, S.L.
8. GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.
9. TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	06/04/2021	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu888BLE0RRKWenMLuqRz7BPCma	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

10. GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
11. IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.
12. WSP SPAIN – APIA, S.A.
13. AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.
14. INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L.
15. IBERVÍAS INGENIEROS, S.L.
16. INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L.
17. AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.
18. NAVIER INGENIERÍA, S.A.
19. UTE INCRESCENDO CONSULTORES, S.L. – ENSAYOS Y PROYECTOS, S.L.
20. UTE GRUSAMAR INGENIERÍA CONSULTING, SLU - INGENIERÍA ATECSUR, SL
21. UTE NARVAL INGENIERÍA, S.A.– PRYDO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
22. UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. - D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS S.L.
23. UTE ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. – ABAKAL INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
24. UTE PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L. - CIVILE ICF S.L.P.
25. UTE TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERÍA, S.L.L. - VECTOR INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.
26. UTE URCI CONSULTORES, S.L. - CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.
27. UTE PROASUR INGENIERÍA CIVIL, S.L.P. – INCO ESTUDIO TÉCNICO, S.L.

A continuación se procede a la apertura del Sobre 1 relativo a la documentación general, resultando resultando las siguientes anomalías:

- CONURMA INGENIEROS CONSULTORES. No aporta el ANEXO II-A Datos Básicos de la persona licitadora. Deberá aportarlo debidamente cumplimentado y firmado.

- UTE INCRESCENDO CONSULTORES, S.L. - ENSAYOS Y PROYECTOS, S.L. ENSAYOS Y PROYECTOS, S.L. declara que tiene la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros. INCRESCENDO CONSULTORES, S.L. declara que no. Entendiendo que podría tratarse de un error en la confección del DEUC, las empresas deberán aclararlo mediante la presentación de un nuevo documento DEUC donde ambas coincidan en si tienen la intención o no de subcontratar.

- UTE ABAKAL INGENIEROS CONSULTORES, S.L. - ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. ABAKAL INGENIEROS CONSULTORES, S.L. no presenta Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). Deberá, por tanto, aportarlo debidamente cumplimentado y firmado.

El resto de la empresas han sido admitidas, quedando acreditados los requisitos que se exigen en el punto 9.2.1 del pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,
Fdo. Francisco Alberto Monge López

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	06/04/2021	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu888BLE0RRKWenMLuqRz7BPCma	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	